REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.024.575.899**

VELEZ RAMIREZ

APELLIDOS

LAURA NATHALY

NOMBRES

laura velez

FIRMA



Scanned with CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-NOV-1996**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-NOV-2014 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1500150-01001610-F-1024575899-20180430 **0060**91848A 1 9904169372

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Scanned with CamScanner

Laura Nathaly Velez Ramirez
Cc. 1'024.575.899 Btá
04 noviembre de 1996
27 años
Casada
Calle 15 # 19 A 159, Soacha, Colombia
Tel: 321 285 25 37
Email: lanvramirez27@gmail.com

AUXILIAR ADMINISTRATIVA



ESTUDIOS

2024 **Título: Administradora de empresas**
Bogotá - Colombia universidad Areandina

2022 **Título: Diplomado Sistema de gestión en Seguridad y Salud en el trabajo**
Bogotá - Colombia universidad Areandina

2018 **Título: Tecnólogo Gestión Administrativa**
Bogotá - Colombia El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

2015 **Título: Tecnico Contabilización De Operaciones Comerciales Y Financieras**
Bogotá - Colombia El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - ISES

2013 **Título: Bachiller Académico**
Ciudad - Colombia IED José María Vargas Vila

EXPERIENCIA LABORAL

Fundación LAUDES INFANTIS; Jardín Infantil Salamandra.Cargo: Auxiliar Administrativa Contrato Prestación de Servicios
Jefe inmediato: Almudena Rivas
Tiempo laborado: 28 junio de 2016 - 30 mayo de 2025
Teléfono: 7908487
Funciones:
Prestar servicio como auxiliar para el desarrollo de los procesos administrativos y operativos que se requieran en el jardín infantil de acuerdo con los lineamientos de la educación inicial y las orientaciones dadas por el responsable de la misma.
• Tener al día todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.
• A guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos, informaciones y en general,

sobre los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo
• A guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos, informaciones y en general, sobre los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo
• Mantener el debido cuidado en las actividades desarrolladas, seguir las indicaciones que en materia de seguridad y salud en el trabajo se impartan y hacer uso adecuado de las instalaciones y recursos de la Fundación.

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona proactiva, responsable, creativa, emprendedora con conocimiento y aptitudes aplicables en los procesos administrativos, con sentido de responsabilidad y compromiso, muy ético en las diferentes tareas asignadas, Por lo tanto, tengo la habilidad y la preparación para alcanzar objetivos eficazmente, con un sentido de Pertenencia y con grandes deseos de hacer parte de un gran equipo de trabajo.

REFERENCIAS PERSONALES

Humberto Huerfano Delgado
Cargo: Conductor Independiente
Teléfono: 320 425 26 93

Laidy Paola Duque Humbarila
Fundación Laudes Infantis Jardín Infantil Salamandra
Cargo: Docente
Teléfono: 310 311 70 18

REFERENCIAS FAMILIARES

Edilma Ramirez Moreno
Parentesco: Mamá (Bogotá -Colombia)
Ocupación: Oficios Varios
Teléfono: 320 427 97 92

Derly Velez Lozano
Parentesco: Tía (Bogotá -Colombia)
Ocupación: Trabajadora Independiente
Teléfono: 313 218 43 55

FORMACION ADICIONAL

Sistema De Gestion De La Seguridad Y Salud En El Trabajo SG-SST
Duracion : 50 horas.
Fecha de finalizacion: Junio de 2016
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Auditoria Interna De Calidad NTCISO 9001
Duracion : 40 horas
Fecha de finalizacion: Mayo 2018
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Primeros Auxilios
Duracion: 48 horas
Fecha de finalizacion: Julio 2018
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Emprendedor Social
Fecha de finalizacion: Noviembre 2018
Fundación Laudes Infantis



Laura Nathaly Velez Ramirez.
C.C. 1.1024.575.899 de Bogotá
Cel. 321 285 25 37

...COPIA...DIGITAL...AUTÉNTICA...

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

LAURA NATHALY VELEZ RAMIREZ

C.C. Nº. 1024575899

Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos
exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., el día 29 de Abril de 2024

Rector

Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
RECTORÍA

Decano

Tomo 3 · Folio 144 · Registro 38074 · Acta No. 1008 · Fecha 29 de Abril de 2024 ·

Código de Seguridad: 2728-AA-083551

Código Seguro de Verificación: 7UdEQg4WG06TMkr4

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA FORMACIÓN EMPRESARIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA

HACE CONSTAR QUE:

LAURA NATHALY VELEZ RAMIREZ

C.C. Nº. 1024575899

Cursó y aprobó el:

Diplomado Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Programa de Extensión y Educación Continuada con una intensidad de 159 horas teórico - prácticas.

Dado en Bogotá D.C., a los 24 días del mes de Junio de 2022

Rector

Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
RECTORÍA

Directora Nacional de Formación Empresarial y Educación Continua

Código Seguro de Verificación: G1JsPDGCi6UKjWRy

Código de Seguridad: 2728-AA-048483

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LAURA NATHALY VELEZ RAMIREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.024.575.899

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá,
a los cinco (5) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

29268190 - 05/03/2018
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940400956140CC1024575899C.

SENA

República de Colombia

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ISES

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En el marco del convenio 393
suscrito por la:

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ISES

En cumplimiento de la ley 119 de 1994 y en atención a que

Laura Nathaly Velez Ramirez

C.C. No. 1024575899

Cursó y aprobó el programa de formación integral
basado en competencias y cumplió con las condiciones requeridas
por las entidades, le confieren el titulo de

Técnico en

CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

En testimonio de lo anterior, se firma la presente en Bogotá,
a los (16) dieciséis días del (6) sexto mes de (2015).

Subdirector
Centro de Servicios Financieros
Regional Distrito Capital

ISES - Miguel A. Ávila
Rector

Registro academico Nº 21687997
Fecha 26/02/2015

Escaneado con CamScanner

SENA

República de Colombia

ISES

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Regional Distrito Capital

ACTA DE GRADO
No. y Fecha de Registro Académico
21687997 - 26/02/2015

Que:

Laura Nathaly Vélez Ramírez

C.C. No. 1024575899

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por el SENA, resuelve otorgarle el título de:

Técnico en

CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

En constancia de lo anterior, se firma la presente en Bogotá, a los (16) dieciséis días del (6) sexto mes de (2015).

Subdirector
Centro de Servicios Financieros
Regional Distrito Capital

ISES - Miguel A. Ávila
Rector

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia

La Secretaría de Educación del Distrito Capital
y en su nombre el

Colegio José María Vargas Vila

Institución Educativa Distrital

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
Mediante Resolución 160 del 24 de Enero de 2008

Confiere a:

Laura Nathaly Vélez Ramírez

D. I. 96.110'408.398

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria

Acta N° 06 Folio N° 255

Dado en Bogotá, D.C. a los 29 días del mes de Noviembre de 2013

Escaneado con CamScanner

Colegio José María Vargas Vila

Institución Educativa Distrital

Bogotá D. C.

En Bogotá Cundinamarca a los 29 días del mes de Noviembre de 2013 se formalizó la graduación de los estudiantes de Undécimo grado. Los Suscritos Rector y Secretario del Colegio José María Vargas Vila, Institución Educativa Distrital, aprobada mediante resolución 160 de Enero de Enero 24 de 2008, otorgan el Título de Bachiller Académico, mediante la comprobación de la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica.

Otorgar Acta de Grado a cuyo nombre, apellido y número de documento de identidad se relaciona a continuación

Laura Nathaly Vélez Ramírez

T I 96.1104.08.398

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes y le fue otorgado el Diploma que lo acredita como Bachiller Académico

Acta original general de fecha 29 de Noviembre de 2013, Firmada y Sellada con listado de Graduandos anexa al archivo

Dada en Bogotá a los 29 días del mes de Noviembre de 2013

Rector

Secretario

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LAURA NATHALY VELEZ RAMIREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.024.575.899

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los catorce (14) días del mes de junio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
MIGUEL ANGEL CEBALLOS CARO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MIGUEL ANGEL CEBALLOS CARO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA

35769510 - 14/06/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9401001193093CC1024575899C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LAURA NATHALY VELEZ RAMIREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.024.575.899

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD - NTC ISO 9001

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Espinal, a los dieciocho (18) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
Subdirector (E)
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

51741676 - 18/05/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9123001663000CC1024575899C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LAURA NATHALY VELEZ RAMIREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.024.575.899

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veintitres (23) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
EDGARD SIERRA CARDOZO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDGARD SIERRA CARDOZO
Subdirector de Centro
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

54086540 - 23/07/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9512001725229CC1024575899C.

FUNDACIÓN Laudes Infantis

FUNDACIÓN LAUDES INFANTIS

Certifica que:

LAURA NATALY VÉLEZ RAMÍREZ

Aprobó satisfactoriamente los requerimientos del Curso:
EMPRENDIMIENTO SOCIAL

Dado en Bogotá D.C. a los 06 días del mes de Diciembre de 2019

Jacqueline Moreno Mendoza
Directora
Fundación Laudes Infantis

NO. 24

Escaneado con CamScanner

FUNDACIÓN
Laudes Infantis

A QUIEN INTERESE

MARTHA YAQUELINE MORENO MENDOZA, identificada con cedula de ciudadanía No. 39.619.250, como Directora General de la Fundación Laudes Infantis.

CERTIFICA:

Qué **LAURA NATHALY VELEZ RAMIREZ** identificada con C.C No. **1.024.575.899** de Bogotá, presto sus servicios en esta entidad como **AUXILIAR ADMINISTRATIVA**, en el Jardín Infantil Salamandra Localidad de Ciudad Bolívar, con contratos a término fijo y prestación de servicios desde el 28 junio del 2016 hasta el 30 de mayo 2025, con una asignación mensual por concepto de honorarios de **DOS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS M/CTE** ($2.339.100).

Desarrollando las siguientes funciones:

• Prestar servicio como auxiliar para el desarrollo de los procesos administrativos y operativos que se requieran en el jardín infantil de acuerdo con los lineamientos de la educación inicial y las orientaciones dadas por el responsable de la misma.
• Tener al día todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.
• A guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos, informaciones y en general, sobre los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo
• A guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos, informaciones y en general, sobre los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo
• Mantener el debido cuidado en las actividades desarrolladas, seguir las indicaciones que en materia de seguridad y salud en el trabajo se impartan y hacer uso adecuado de las instalaciones y recursos de la Fundación.

Se expide a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

MARTHA YACQUELINE MORENO MENDOZA
Directora General

El trueque pasa de ser un simple intercambio de beneficios y se vuelve protagonista de una continua construcción de vidas y sueños.

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **LAURA NATHALY VELEZ RAMIREZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1024575899** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1024575899
NOMBRES Y APELLIDOS	LAURA NATHALY VELEZ RAMIREZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	04/08/2014
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	407
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	44

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **22/05/2025**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LAURA NATHALY VELEZ RAMIREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.024.575.899**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Mayo del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **LAURA NATHALY VELEZ RAMIREZ** identificado con **CC** No. **1024575899**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
FUNDACION LAUDES INFANTIS - NI. 830057894	**Fecha de inicio de cobertura:** 15/01/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 01/05/2025 **Fecha fin de Contrato:** 30/05/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501015313518.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 27 días del mes de mayo de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APO_13_2_2_PN01 v_03
MIS_4_1_3_FR15 v_010

El (La) suscrito(a) _Laura Nathaly Velez Ramirez identificado (a) con C.C No. 1.024.575.899 expedida(o) en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Fundación Laudes Infantis, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

“Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.”

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día Veintinueve (29) de Mayo de 2025.

Firma 

Nombre: Laura Nathaly Velez Ramirez

Cédula 1.024.575.899

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:05:17 horas del 29/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1024575899,**
Apellidos y Nombres **VELEZ RAMIREZ LAURA NATHALY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION LAUDES INFANTIS**, con NIT **830057894-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:08:15 PM horas del 29/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1024575899**

Apellidos y Nombres: **VELEZ RAMIREZ LAURA NATHALY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 272389085

PIB
09:10:00

Bogotá DC, 27 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA NATHALY VELEZ RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1024575899:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LAURA NATHALY VELEZ RAMIREZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1024575899** de BOGOTA D.C.

(MIL VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de mayo de 2025, a las 15:18:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1024575899
Código de Verificación	1024575899250521151833

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/05/2025 06:36:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1024575899** y Nombre: **LAURA NATHALY VELEZ RAMIREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **116679699** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1024575899 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/05/2025 09:18 AM

Código Verificación: **5YRNMH6GXB**

Válida hasta: **25/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC